Fecha última modificación: 14/10/2026 12:45:08 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Expedición de Permiso para Prestar el Servicio de Transporte en la Modalidad de Escolar.	Expedición de permiso para prestar el servicio de transporte en la modalidad de escolar
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-024
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la expedición de un permiso para prestar el servicio de transporte en la modalidad escolar.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona interesada busque obtener permiso para prestar el servicio de transporte en la modalidad de escolar
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Permiso para prestar el servicio de transporte en la modalidad de escolar	Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	6 años
COSTO	**PLAZOS**
70.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Huerta, Rincón del Mar, 136, Ensenada 22896		América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, El Florido , S/N, Tijuana 22253	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx (664) 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	América Robles Pérez Directora de Transporte y Control Vehicular aroblesp@imos.gob.mx 664 9748741	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo 11, fracción I, apartado L, inciso 1, subinciso B, numeral 1 , Estatal
Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 157, fracción II, Estatal

ESCENARIOS

Personas que busquen obtener permiso para el servicio de transporte en la modalidad de escolar.

REQUISITOS INTANGIBLES

Licencia de conducir vigente, tipo B o C

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial vigente	NO
Pago de derechos	NO
Acta de nacimiento del solicitante	NO
Acta de matrimonio (cuando el beneficiario es el cónyuge)	NO
Clave Única de Registro de Población (CURP)	NO
Formato de solicitud proporcionado por el Instituo de Movilidad Sustentable	SI
Carta de no antecedentes penales	NO
Carta de residencia	NO
Una fotografía tamaño carta o infantil reciente a blanco y negro	NO
Antidoping (expedido por laboratorios autorizados por el Instituto)	NO
Cédula de identificación fiscal (RFC)	NO
Acta de nacimiento del beneficiario	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial
° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida

Persona Moral que busque obtener permiso para el servicio de transporte en la modalidad de escolar.

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Acta Constitutiva y constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y Comercio.	NO
Poder del (os) representante (s) legal (es).	NO
Opinión de cumplimiento positivo de obligaciones fiscales.	NO
Carta de Intención, convenio o contrato otorgado por la escuela.	NO
Cédula de identificación fiscal vigente, con actividad en materia de Transporte Escolar.	NO
Pago de derechos.	NO
Formato de Solicitud llenado completamente y firmado.	SI
Identificación oficial vigente del (os) representante (s) legal (es)	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial